



FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de junio de 2026 NÚMERO INFORME: 5 PERIODO: MAYO 01-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	780 - 2026, 22 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO ANDRES OLIVELLA VALENCIA	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	1065830130	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DIEZ (10) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$72.800.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	851	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$7.280.000	
FECHA ACTA DE INICIO	23 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$72.800.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	DIEZ (10) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	22 de noviembre de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SALUD TOTAL	SEGUROS POSITIVA	PORVENIR S.A.
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9503163984	2026-05	

DESARROLLO DEL INFORME	
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 1</b>	
Desarrollar las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditorías de acuerdo con la asignación realizada por el/la Jefe de la Oficina de Control Interno, aplicando las normas de auditoría, metodologías y procedimientos institucionales vigentes, y garantizando la calidad, oportunidad y confiabilidad de los informes generados.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En relación con esta actividad, se realizó el informe de seguimiento al artículo 4 del Decreto 371 de 2010, verificando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de transparencia y control. Asimismo, se efectuó la apertura de auditoría al proceso de gestión contractual, conforme a la programación definida en el Plan Anual de Auditorías y a los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 2</b>	
Ejecutar las acciones asignadas por el Jefe de Control Interno para garantizar el cumplimiento de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control y evaluación de la gestión de riesgos de la Oficina de Control Interno	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se brindó acompañamiento y asesoría técnica en la revisión de las fichas presentadas al Comité de Conciliación, en el marco de las funciones de seguimiento y control preventivo propias de la Oficina de Control Interno.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 3</b>	
Apoyar la elaboración y revisión jurídica de las respuestas a requerimientos, derechos de petición y comunicaciones oficiales, así como los traslados a organismos de control y autoridades competentes, en el marco de las competencias de la Oficina de Control Interno y conforme a la normatividad vigente.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el periodo reportado no se asignaron actividades específicas relacionadas con esta obligación contractual	.
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 4</b>	
Participar en las reuniones, comités, mesas de trabajo, grupos primarios, entrenamientos, capacitaciones y demás espacios a los que sea designado o convocado por el Jefe de Control Interno y/o el supervisor, informando sobre su desarrollo, resultados y compromisos asumidos, así como aportando la evidencia correspondiente de la participación.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En cumplimiento de esta actividad, se participó en las reuniones y espacios de capacitación convocados por la Oficina de Control Interno, entre ellos la capacitación en PTEP – SARLAFT, atendiendo los lineamientos institucionales y aportando la evidencia correspondiente de participación.	<a href="#">Ver evidencias</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 5</b>	
Cumplir las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el/la Jefe de la Oficina de Control Interno, siempre que estén relacionadas con el objeto contractual y orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
En relación con esta obligación, se asistió a la reunión convocada para el seguimiento de las actividades del PAAI, atendiendo los requerimientos realizados por la Jefatura de la Oficina de Control Interno y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y compromisos institucionales.	<a href="#">Ver evidencias</a>

FIRMAS

<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b>Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p><b>CONTRATISTA</b></p>  <p>27/05/2026 14:18:07 Firmado electrónicamente</p> <p><b>NOMBRE: CAMILO ANDRES OLIVELLA VALENCIA</b> <b>CÉDULA: 1065830130</b></p>
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b>Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p><b>SUPERVISOR</b></p>  <p>01/06/2026 14:14:28 Firmado electrónicamente</p> <p><b>NOMBRE: DIANA ESMERALDA ZARATE SUAREZ</b> <b>CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b></p>

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17  
Decreto 189 de 2020

Yo, CAMILO ANDRES OLIVELLA VALENCIA , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1065830130, me permito informar que  
actualmente SI  NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras  
entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de mayo de 2026



27/05/2026 14:16:47 Firmado electrónicamente

Camilo Andres Olivella Valencia  
C.C. 1065830130  
Celular: 3225715727  
Dirección: cra 42 b1 # 86-05  
Correo electrónico:  
CAMILO.OLIVELLA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO

Código: GCO-CGI-F156  
Versión: 01  
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021  
CASO HOLA: 152085  
Página 1 de 1

